

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2012

## ANÁLISIS Y EVALUACIÓN





# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2012 – ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

El Consejo de Dirección ha analizado y evaluado el informe de la Directora sobre los resultados del ejercicio 2012. El Consejo toma nota de los resultados alcanzados por la ETF y presenta el análisis y evaluación siguientes.

## Análisis

El Informe anual de actividades (IAA) de 2012 recoge el cumplimiento de los objetivos de la ETF para ese ejercicio según su Programa de trabajo anual y de acuerdo con las funciones, temas y países asociados consignados en el Reglamento del Consejo. El año 2012 fue el tercero de la nueva Perspectiva a medio plazo para 2010-2013.

En la parte I del informe se resumen las actividades y los resultados obtenidos en cada una de las cuatro regiones y en el ámbito del desarrollo de conocimientos especializados temáticos y se presenta el trabajo organizado por funciones, distinguiendo entre actividades nacionales y regionales.

El IAA contiene una descripción pormenorizada de los resultados institucionales logrados en 2012 e incluye anexos que indican las áreas de gasto desglosadas por temas, regiones y países. Los resultados institucionales se utilizan como indicadores de los resultados conseguidos. En particular, los cuadros del presupuesto por actividades informan de la utilización de los recursos conforme a las tres dimensiones de la política de planificación de la ETF (geográfica, funcional y temática). El informe detalla también las solicitudes específicas recibidas de la Comisión Europea, tanto las incluidas en el programa de trabajo como las presentadas tras la adopción de este, así como la respuesta dada por la ETF.

Desde el punto de vista cuantitativo, los 161 resultados institucionales conseguidos en 2012 (150 en 2011) superan ligeramente los 157 previstos. De los 157 previstos en un principio, 4 se aplazaron hasta 2013. En general, el nivel de resultados obtenidos es acorde con el presupuesto definitivo de la ETF e indica el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Programa de trabajo. El IAA registra un aumento de los resultados en los ámbitos del análisis de políticas (30 frente a los 27 previstos; 22 en 2011), apoyo a la Comisión (35 frente a los 31 previstos; 31 en 2011) y divulgación de información y creación de redes (27 frente a los 25 previstos; 25 en 2011), a expensas de un declive que puede cuantificarse en 5 resultados menos en materia de creación de capacidades (69 frente a los 74 previstos; 72 en 2011). Los cambios en los resultados conseguidos se explican por el aumento de las solicitudes de los servicios de la Comisión Europea (como reflejo de la diversidad de DG que presentan solicitudes a la ETF), el aumento del análisis de políticas en el Proceso de Turín en 2012 (en comparación con 2011) y el papel fundamental de la ETF en el desarrollo del capital humano (análisis de políticas y divulgación de información y creación de redes), de conformidad con las conclusiones de la evaluación externa realizada en 2012.

Para ilustrar el aspecto cualitativo de la labor de la ETF, el Consejo de Dirección toma nota de las conclusiones y recomendaciones de los dos informes correspondientes a las evaluaciones externas realizadas en 2012. La primera de estas evaluaciones, efectuada por la Comisión Europea, cubrió el periodo 2006-10<sup>1</sup> de conformidad con el artículo 24 del Reglamento constitutivo de la ETF, y fue

---

<sup>1</sup> Evaluación externa de la CE: Contrato de servicio EAC-2011-0140 adjudicado a PPMI por la DG EAC de la Comisión Europea el 30 de marzo de 2011. El informe de evaluación no refleja necesariamente las opiniones y puntos de vista de la Comisión Europea, y las conclusiones del mismo no resultan en modo alguno vinculantes para la institución. [http://ec.europa.eu/dgs/education\\_culture/evalreports/index\\_en.htm#etf12](http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/evalreports/index_en.htm#etf12).

seguida de un informe de la Comisión<sup>2</sup>. El Consejo de Dirección toma nota de las conclusiones y recomendaciones positivas y acoge con especial satisfacción la conclusión final del informe de la Comisión Europea:

*«La Comisión considera que en el marco de la política de relaciones exteriores de la Unión, la Fundación tiene una contribución útil que hacer como centro de competencias en las cuatro regiones incluidas en su mandato. La Comisión considera que la ETF ha sido realmente capaz de reorganizar y recentrar con éxito sus actividades. La Comisión coincide con la valoración globalmente positiva del evaluador acerca de la eficacia del trabajo de la Fundación en sus funciones principales de ofrecer y difundir información, análisis y asesoramiento político, creación de capacidades y puesta en red y transferencia de conocimiento. La ETF también ha asumido el reto de la refundición de su mandato, que ha dado lugar a importantes reformas internas.»*

La segunda evaluación externa fue contratada por la ETF y cubrió los dos primeros años de su Perspectiva a medio plazo (PMP) 2010-2013<sup>3</sup>. Su principal conclusión es que:

*«En general, la evaluación del rendimiento de la ETF de acuerdo con la PMP ha arrojado un resultado positivo. Sobre la base del análisis realizado, parece que los objetivos de la PMP son pertinentes. Estos objetivos son lo suficientemente amplios como para cubrir la necesaria reforma global de la EFP. En la práctica, sustentan el diálogo entre la Fundación y sus partes interesadas. Por lo tanto, no hay motivos para sugerir cambios importantes.»*

El evaluador formuló diversas recomendaciones a fin de aumentar la utilidad de la PMP como documento de planificación estratégica. Estas recomendaciones se abordan en un plan de acción de la ETF específico.

Respecto de 2012, el Consejo de Dirección destaca el éxito de la segunda ronda de análisis del Proceso de Turín y el valor que los datos empíricos estructurados tienen para la orientación del ciclo político. El Consejo de Dirección se felicita asimismo del planteamiento metodológico inspirado por el Comunicado de Brujas, que ha animado a las autoridades nacionales a asumir una función de liderazgo en el desarrollo de los procesos de evaluación y seguimiento. De los 25 países, 15 guiaron el proceso directamente (seis en el 2010), con autoevaluaciones en las que participaron activamente las partes interesadas, mientras que en los otros 10 países las autoridades nacionales efectuaron los análisis con asistencia de la ETF en consulta con las partes interesadas. Esto demuestra la apropiación del proceso en los países asociados y su sometimiento al desarrollo de las políticas nacionales y garantiza la sostenibilidad futura. La ETF también ha desarrollado una metodología conceptual para la creación de capacidades en el ámbito de la elaboración de políticas de EFP (en el marco de la iniciativa ToriNet).

El Consejo de Dirección hace hincapié en el elevado nivel de flexibilidad y capacidad de reacción de la ETF en la labor que lleva a cabo en el sur del Mediterráneo, en un ambiente extremadamente incierto e inestable. La ETF respondió con rapidez a la solicitud de la Comisión Europea de apoyar la identificación de un proyecto de EFP en Libia, donde fue el primer agente internacional en el ámbito del desarrollo del capital humano. El proyecto de dictamen de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo sobre la aprobación de la gestión presupuestaria de la ETF correspondiente al ejercicio 2011<sup>4</sup> insta a la Comisión de Control Presupuestario a incorporar las

---

<sup>2</sup> COM(2012)588 final.

<sup>3</sup> Agora (2012): Evaluación intermedia de la Perspectiva a medio plazo de la ETF. Contrato marco CON/11/ETF/002, número de asignación: 4.

<sup>4</sup> 2012/2192(DEC), presentado el 8/1/2013. La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo es la comisión responsable de la ETF.

sugerencias siguientes: «[...] Acoge con satisfacción el trabajo desarrollado por la Fundación tras la revolución de la Primavera Árabe y se congratula de la rápida revisión de sus actividades en el norte de África para adaptarlas a las nuevas necesidades de conocimientos especializados y de la capacidad de respuesta ante demandas crecientes de apoyo en estos países». La importancia dada a la empleabilidad de los jóvenes ha seguido constituyendo una prioridad, junto con la concedida a la educación y la formación profesionales, que se considera una vía primordial para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y la mano de obra existente.

Se señala asimismo la labor de la ETF de apoyo a la Comisión en las plataformas de la Asociación Oriental, en las asociaciones de movilidad y en el ámbito de la formación profesional continua (FPC) en Europa Oriental. La ETF ha apoyado los consejos sectoriales de capacitación de Europa Oriental. Por otra parte, la ETF redactó los informes nacionales y regionales sobre la evaluación de la Iniciativa en favor de las pequeñas empresas (SBA), a partir de los debates con los países sobre temas clave y las puntuaciones en formación del espíritu empresarial y competencias empresariales.

En Asia Central, el Consejo de Dirección destaca la situación que se desprende del estudio realizado por la ETF sobre la transición de la escuela al mundo laboral, en el cual se presentan cifras reales que demuestran la a menudo problemática realidad de los jóvenes que dejan la escuela. Esta podría llegar a ser la piedra angular del desarrollo de futuras políticas.

El Consejo de Dirección señala también la labor en los Balcanes occidentales y Turquía, donde un amplio conjunto de partes interesadas ha abordado los principales retos identificados en el Documento de estrategia de ampliación 2010-11, la Estrategia Europa 2020 y la Estrategia para Europa suroriental 2020. La ETF respaldó amplias estrategias para el desarrollo de los recursos humanos en los siete países de la región de Ampliación (proyecto FRAME).

De la amplia labor de desarrollo temático, el Consejo de Dirección desea destacar el éxito de las actividades de la ETF en el ámbito del espíritu empresarial y las competencias empresariales, que concluyó en 2012 con una conferencia celebrada en noviembre a la que asistieron responsables políticos y profesionales de países asociados a la ETF, Estados miembros de la UE y representantes de la CE y organizaciones internacionales. En esta reunión se presentaron ejemplos de buenas prácticas (como la formación en materia de espíritu empresarial) y mensajes dirigidos a los responsables políticos.

El Consejo de Dirección subraya asimismo la labor de la ETF en la gobernanza en varios niveles en EFP. La ETF invitó a socios clave de todos sus países asociados a que debatieran en Bruselas, los días 31 de mayo y 1 de junio, uno de los modelos más prometedores de política educativa y formulación de estrategias: la gobernanza en varios niveles.

En las partes II, III y IV del IAA se detallan los procesos que utiliza la Fundación para garantizar su funcionamiento eficaz y eficiente como agencia de la UE.

En la parte II se describen las novedades significativas gracias a las cuales se mejoraron y reforzaron la supervisión de la gestión y el control de las actividades de la ETF. En 2012, la organización siguió aplicando un exhaustivo sistema de controles internos y de gestión de la calidad y el riesgo, garantizando así la proporcionalidad entre el cumplimiento y la eficacia de los procedimientos internos. El Consejo de Administración toma nota de la entrada en vigor de un marco de gestión orientada al rendimiento y de su plan de mejora integral, así como de la labor realizada en el ámbito de la protección de datos.

El Informe registra resultados muy positivos desde la perspectiva de la gestión de recursos:

Con los 20 144 530 euros disponibles como créditos de compromiso en el presupuesto de 2012, la ETF logró los resultados que siguen:

- Una tasa de compromiso de los fondos de subvención del 99,91 % (título 1, 2, 3), lo que demuestra que la ETF sigue logrando muy buenos resultados en indicadores financieros, tal como destaca el Parlamento Europeo en la última aprobación de la gestión presupuestaria, correspondiente al ejercicio 2010 (tanto en 2010 como en 2011, el porcentaje de compromisos fue del 99,9 %).
- una tasa de ejecución de pagos para fondos de subvención del 85,9 % (tanto administrativos, como operativos), y la ejecución de los créditos de pago en el título 3 del 99,92 % (con una utilización del 95,39% del importe de los créditos de pago, que puede todavía aumentar en el 2013 con el pago de actividades administrativas prorrogadas). En el 2011 la ETF abonó el 86,8 % de los fondos de subvención, y obtuvo una tasa de ejecución de pagos del 99,76 % (frente al 87,1 % y el 96,5 % de 2010).
- El 64,96 % de los créditos operacionales se pagó a lo largo del año (en 2011, el 66 %), si bien en cifras absolutas el RAL (*reste à liquider*) se redujo de 2,12 millones de euros a 1,92 millones de euros.
- El porcentaje de prórrogas (de créditos administrativos) es del 6,23 %, superior a años anteriores (el 4,3 % en 2010 y el 4,0 % en 2011), debido a que muchas de las actividades de formación se organizaron a finales de 2012 (y se han de pagar a principios de 2013), al elevado número de reubicaciones de personal entrante y saliente, a una factura no recibida de los gastos de Villa Gualino (con una reserva para calefacción, agua, electricidad y mantenimiento relativa a 2012), gastos legales, material de oficina y la nueva centralita adquirida a finales de año (título 2).

En la parte III se detallan los módulos empleados para elaborar la declaración de fiabilidad de la Directora, en la que se señala que los recursos asignados a las actividades descritas en el Informe se utilizaron para los fines previstos y con arreglo a los principios de buena gestión financiera. Se describen también los procedimientos de control establecidos para ofrecer las garantías necesarias sobre la legalidad y regularidad de las transacciones subyacentes (parte IV).

Sobre la base de los criterios establecidos por la ETF para definir los criterios de importancia relativa que permiten a la Directora de la Fundación fundamentar su decisión sobre la conveniencia de incluir una reserva en la declaración anual de fiabilidad, la ETF no tiene ninguna reserva que expresar respecto al ejercicio de 2012.

## Evaluación

En 2012, la ETF:

- Completó satisfactoriamente el tercer año del Programa de trabajo plurianual 2010-2013. Sus actividades se ajustaban a su mandato, lo que supone una mayor diversidad en el respaldo dado a la Comisión Europea y la concesión de una prioridad creciente al apoyo en materia de formulación de políticas.
- Fue objeto de evaluaciones externas, y tanto los evaluadores como la Comisión dieron una valoración global positiva de la eficacia de su labor.
- Alcanzó los objetivos establecidos en su Programa anual de trabajo. El número de resultados y actividades consignados en el Informe así lo acredita.
- Dio continuidad con éxito a la segunda ronda de análisis de políticas nacionales del Proceso de Turín, que también constituye una oportunidad de creación de capacidades, debido a su enfoque basado en el aprendizaje de políticas y en el diálogo entre las partes interesadas de los países.

- Siguió creando capacidades en el sector del desarrollo del capital humano, en particular mediante la iniciativa ToriNet sobre creación de capacidades en la formulación de políticas basadas en datos empíricos.
- Alcanzó logros notables en las cuatro regiones (a saber, apoyo a la Comisión Europea en las estrategias de desarrollo de recursos humanos en los Balcanes occidentales y Turquía [FRAME], continuación satisfactoria del proyecto plurianual de cualificaciones sectoriales en el Mediterráneo, consejos sectoriales de capacitación en Europa Oriental y estudio de transición en Asia Central) y en la labor desarrollada en el ámbito de la empresa y el espíritu empresarial.
- Aportó conocimientos técnicos sobre la dimensión de las capacidades de las asociaciones de movilidad, en los estudios sobre la migración en Georgia, Armenia y Marruecos y el ajuste y en la previsión de las capacidades.
- Desempeñó sus actividades ateniéndose a los recursos aprobados por el Consejo de Dirección. En particular, comprometió el 99,91 % de los créditos de compromiso de 2012 y desembolsó el 99,92 % de sus créditos de pago en el título 3 (95.39% del total de los créditos de pago).
- tras la aplicación de los controles a posteriori, concluyó que no existen deficiencias críticas en la gestión de las transacciones financieras y que hay mejoras en comparación con los resultados de las transacciones de 2011.
- Creó y desplegó un sistema exhaustivo de gestión orientada al rendimiento que incluye controles internos, gestión de la calidad y del riesgo y desarrollo de procesos, lo que garantiza el cumplimiento proporcionado y la eficacia de los procedimientos internos.

El Consejo de Dirección también toma nota de la finalización de la fase preparatoria del proyecto «Gobernanza para la Empleabilidad en el Mediterráneo» (GEMM) y el proyecto «Apoyo para el desarrollo de estrategias integrales de desarrollo de recursos humanos en los países de la Ampliación» (FRAME).

El Consejo de Dirección valora la eficacia de la gestión financiera de la ETF en 2012 que, siguiendo la tendencia positiva de años anteriores, garantizó la completa utilización de los fondos puestos a su disposición, reduciéndose a tan sólo 0,12 millones de euros (el 0,68 %) la cantidad a devolver a la Comisión Europea en relación con las actividades de 2012. Se trata de un resultado excelente, teniendo en cuenta que el umbral que incidiría en las negociaciones sobre el presupuesto se sitúa en el 5 %. El presupuesto de la ETF se modificó en 2012 mediante 11 transferencias (12 en 2011).

El Consejo toma nota de que la ETF no tiene ninguna reserva ni crítica que declarar respecto a 2012.

El Informe expone los criterios de importancia relativa adoptados por la Fundación para establecer reservas, con arreglo a una recomendación del SAI publicada en 2009. La ETF no tiene ninguna reserva que expresar en 2012.

La información recogida en el Informe permite al Consejo de Dirección afirmar con una garantía razonable que los recursos asignados a la ETF en 2012 se utilizaron para los fines previstos y conforme al principio de buena gestión financiera y que los procedimientos de control aplicados ofrecen las garantías necesarias sobre la legalidad y regularidad de las transacciones subyacentes.

**A la luz del análisis y la evaluación precedentes, el Consejo de Dirección aprueba el Informe anual de 2012 y pide que se transmita, junto al presente análisis y evaluación, al Parlamento Europeo, al Consejo, a la Comisión, al Comité Económico y Social Europeo y al Tribunal de Cuentas.**